



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 634

Señor

**DARWIN ALEX VERA RIVAS**

Sin Dirección

Publicación en Cartelera

No aporta teléfono

Ciudad

ASUNTO: Audiencia Publica

Referencia: Rad. Expediente 2019633870102634E – 20186310121102 Favor cítese al contestar

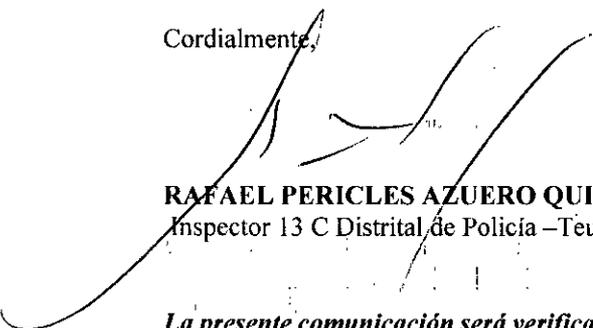
La Inspección 13 C Distrital de Policía se permite citar la diligencia de Audiencia Pública programada para **el día 02 de febrero de 2021 a las 10: 30 a.m.** dentro del expediente de la referencia, la cual se llevará a cabo de forma virtual y/o presencial.

Para asistir virtualmente deberá vincularse en la fecha y hora indicada en la plataforma Teams a través del **vínculo** que aparece junto al de la presente citación, y en caso de querer acudir presencialmente deberá comparecer a la Inspección 13 C Distrital de Policía (Carrera 17 # 39 A 38), en la fecha y hora indicada.

El trámite está consagrado en el Art 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, y se informa a los implicados que dentro de la audiencia deberán presentar los medios de prueba que deseen aportar al proceso, y tener presente el párrafo primero:

**Parágrafo 1º.** Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegas a los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional.

Cordialmente,



**RAFAEL PERICLES AZUERO QUIÑONES**  
Inspector 13 C Distrital de Policía – Teusaquillo

**La presente comunicación será verificada en el microsillo de la página web: [www.alcaldialocaldeteusaquillo.gov.co](http://www.alcaldialocaldeteusaquillo.gov.co) - citación a audiencias públicas de código de policía - Inspección 13C.**

Constancia de Fijación: Hoy 18 de enero de 2021 siendo las 7: 00 a.m. se fija la presente comunicación por el término de cinco ( 5 ) días hábiles, con el fin de informar al peticionario el trámite dado a su requerimiento.

Constancia de Desfijación: Hoy 22 de enero de 2021 siendo las 5:00 p.m. se desfija la presente comunicación, la cual permaneció fijada por el término de cinco ( 5 ) días hábiles.

Proyectó y elaboró: Olifa Díaz Cordero, Auxiliar Administrativo  
Aprobó: Rafael Azuero Quiñones – Inspector 13C Distrital de Policía- Teusaquillo

